

BANCODEMEXICO

Comunicado de Prensa

23 de julio de 2004

Anuncio de Política Monetaria

La junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar el "corto" a 41 millones de pesos a partir de hoy.

Se mantiene la expansión económica mundial, si bien a un ritmo ligeramente inferior al del primer semestre. Las últimas cifras referentes a la economía de los Estados Unidos indican un crecimiento más lento de la demanda agregada, aunque se espera que se consolide la recuperación iniciada hace un año. Dicha perspectiva, junto con las mayores presiones inflacionarias observadas recientemente, han llevado a la Reserva Federal a reducir la laxitud existente en las condiciones monetarias. Con ello, como se había anticipado, ha comenzado el ciclo restrictivo de la política monetaria estadounidense.

El conjunto de la información más reciente sobre la actividad económica de México sugiere que la recuperación continúa. El crecimiento de las exportaciones ha sido vigoroso. Asimismo, se ha fortalecido la demanda interna de bienes de consumo y la inversión ha comenzado a repuntar. Por otra parte, como se esperaba, la tasa de interés de fondeo se ajustó puntualmente a lo sucedido en el exterior.

En lo que toca a la inflación, el balance de riesgos señalado en las comunicaciones anteriores del Banco de México se ha deteriorado. En particular, cabe destacar que:

- La inflación subyacente se ha mantenido alrededor de 3.5%, e incluso ha tenido un alza significativa recientemente.
- Las expectativas de inflación referentes a los próximos doce meses se han incrementado a lo largo de las últimas semanas, y las correspondientes al mediano y largo plazo se mantienen por encima de la meta de 3%.

Considerando lo anterior, la Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido incrementar el "corto" a 41 millones de pesos a partir de hoy; además espera que, mientras así lo juzgue conveniente, las condiciones monetarias internas sigan reflejando al menos la mayor astringencia que se anticipa ocurra en los Estados Unidos